



[.sic] Entrevista

SERRAT SE DOCTORÓ EN LA UNC

En exclusiva, la educación, la universidad y los derechos humanos en la actualidad desde la perspectiva del cantautor catalán, reciente Honoris Causa de esta casa.



9

DIVORCIOS DESTRUCTIVOS

Amo a mi mamá, odio a mi papá

Hijos sometidos a un verdadero lavado de cerebro que terminan aborreciendo al padre. Padres alejados maliciosamente de sus hijos hasta que ya no pueden verlos. Ambos procesos son el resultado de una "campaña de difamación" emprendida por un progenitor contra el otro, y representan un trastorno que gana terreno entre las parejas que se separan de manera conflictiva.



Se acerca fin de año y, lejos de ser un momento de encuentro y recreación familiar, para muchos padres e hijos separados esa fecha suele transformarse en un verdadero calvario. Esto, sobre todo entre las parejas que terminan su relación conflictivamente y en las que uno de los ex cónyuges trata de alejar al otro de sus hijos, cuando éste, en realidad, desea mantenerse involucrado en sus vidas. En esos casos, cuestiones que no deberían representar un problema, como definir la estadía de los menores con sus padres durante las vacaciones de verano o el festejo de las fiestas, se tornan casi imposibles de acordar.

A esta obstaculización arbitraria del contacto con el hijo por parte del otro progenitor se la conoce como "Síndrome de Alienación Parental" (SAP), término acuñado por el psiquiatra infantil norteamericano Richard Gardner para referirse a las situaciones de divorcio en las que el padre alienado llega a ser odiado por el niño a partir de un sistemático trabajo de "lavado de cerebro" ejercido por la contraparte. Aunque en Argentina no existen estadísticas oficiales acerca de la incidencia social del SAP, algunos especialistas coinciden en señalar

que su impacto en los divorcios conflictivos es alto. El terapeuta familiar Carlos Díaz Usandivaras, un referente en la materia a nivel nacional, afirma que alrededor de las dos terceras partes de las disoluciones conyugales "difíciles" presentan conductas típicas de este trastorno, que pueden llegar hasta los intentos de cambiar el nombre o apellido del menor, o las falsas denuncias de maltrato y abuso sexual infantil. Las consecuencias en el hijo y progenitor separados suelen ser traumáticas, tanto que muchas veces el vínculo entre ambos queda destruido de por vida.

Más información **2**

Puertas abiertas *Hacia la comunidad*

PRODUCCIÓN RURAL

Propuesta de desarrollo regional en Cruz del Eje

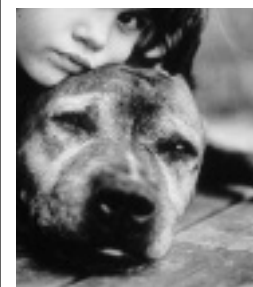
La Facultad de Ciencias Agropecuarias impulsa un plan para reactivar la economía de ese departamento del noroeste cordobés. Trabaja junto a productores y habitantes del lugar para identificar problemáticas y generar alternativas de solución. La plantación de olivo y alfalfa en Serrezuela y Paso Viejo, entre los primeros pasos a seguir.

10

A ciencia cierta *Investigación & actualidad*

NUEVA VACUNA ANIMAL

Buscan reducir el contagio del Chagas



Doctores en Bioquímica desarrollaron una vacuna para animales en base a experimentos con el *Trypanosoma rangeli*, un parásito no patógeno similar al cruzi, responsable de la enfermedad del Chagas. Con este hallazgo, los especialistas esperan interferir en la cadena de contagio humano.

5

Apuntes *Problemática estudiantil*

MEJORES PROMEDIOS 2004

Premio a las mentes brillantes

El reconocimiento a la excelencia académica se hizo presente el pasado viernes en el Pabellón Argentina. 51 profesionales egresados hace un año con las notas más altas de su camada recibieron el Premio Universidad que otorga esta casa. Aunque al mejor promedio se lo llevó un joven licenciado en Matemática, la mayoría de las menciones fueron para las mujeres.

6

CON ESTA EDICIÓN

Un suplemento especial con toda la oferta de posgrado de la Casa de Trejo para 2006.





Tu papá (mamá) es malo (a)

Por Carlos María Díaz Usandivaras*



Cada época tiene bondades y calamidades. De estas últimas, en la nuestra, se destacan los malos matrimonios, que en vez de redimirse con buenos divorcios, optan por uno maligno y destructor. En esto se puede ser creativo hasta lo siniestro y en esa categoría podemos inscribir esta vieja disfunción convertida hoy en plaga: la exclusión o alienación del otro progenitor de la vida de los hijos.

Ya fue demostrado por Judith Wallerstein y Joan Kelly en 1980, que la pérdida del vínculo con uno de los padres generaba un grave daño a la identidad de los hijos. Efectivamente, nuestro origen es la unión de dos linajes que integran la identidad genética y emocional, esta última adquirida por la interacción en el proceso familiar y si éste se frustra la identidad también. La psicóloga americana Gloria Auer, sostiene que ... “El niño debiera tener el derecho fundamental y la necesidad de reconocer, conocer, amar, odiar, dolerse, hablar y visitarse con sus progenitores biológicos después de la separación o el divorcio, sin interferencias del progenitor custodio, padrastro o progenitor adoptivo”.

Se describen dos procesos que bien pueden ser dos etapas del mismo: uno, la Alienación Parental Simple. Cuando un progenitor les descalifica a sus hijos al otro, sobre todo en su función de padre o madre, en un intento explícito u oculto de alejarlo o alienarlo de la vida de ellos. El otro es un paso más allá, al que Richard Gardner, un célebre psiquiatra de la Universidad de Columbia, denominó el Síndrome de Alienación Parental y que describe como “la injustificada campaña de denigración emprendida por el niño contra uno de sus progenitores que resulta de la combinación de una programación o lavado de cerebro por cuenta del otro progenitor, por una parte, y de las propias contribuciones del niño a la difamación del progenitor alienado, por la otra”. Los padres varones tenían hasta hace unos años el triste privilegio de ser los alienados en la mayoría de los casos, pero los cambios culturales han llevado a que hoy sea casi igual para unos y para otros. Recientemente A. Baker denuncia, en una rigurosa investigación, las consecuencias a largo plazo, en adultos que de niños fueron afectados por la alienación parental. En orden de frecuencia, presentan tendencia a: 1) baja autoestima, 2) depresión, 3) adicción al alcohol o drogas, 4) pérdida de confianza, 5) alienación de sus propios hijos y 6) mayor probabilidad de divorcio. Datos elocuentes sobre la gravedad de este cuadro que requiere, para su solución, inevitablemente del abordaje interdisciplinario: severas medidas judiciales en total consonancia y complementariedad con terapeutas familiares, especialmente capacitados para esa modalidad de trabajo.

* Médico psiquiatra, director del Instituto de la Familia.

ALIENACIÓN PARENTAL

Padres alejados de sus hijos

Efectos en el padre separado

Para impedir el contacto del otro progenitor con el niño, estos padres suelen adoptar ciertos comportamientos, como rehusar pasar llamadas telefónicas a los hijos, dificultar el derecho de visita, ocultarles actividades en las que están incluidos los chicos (actos escolares o eventos deportivos), desvalorizar e insultar al otro cónyuge y tomar decisiones importantes sobre la vida de los menores sin consultar a la otra parte, como la elección de la escuela o religión. En ocasiones, incluso recurren a inventar situaciones de maltrato físico y abuso sexual, y pueden ser “apoyados” en esta “campaña” por miembros de su familia de origen. En efecto, Ricardo Rosenberg, jefe del Cuerpo Técnico de Asistencia Judicial de Córdoba y director de un estudio sobre falsas denuncias de abuso sexual infantil, reconoce que este tipo de acciones aparece con cierta frecuencia en los cuadros de SAP, aunque advierte que no son mayoritarias. En tanto que, según datos del Servicio de Asistencia de Regímenes de Visitas Controladas (Sarvic) del Poder Judicial de Córdoba, las denuncias de abuso sexual infundadas que llegan a ese organismo constituyen del tres al cinco por ciento de los casos.

Cristina De la Cruz, docente de la Facultad de Psicología y especialista en temas de familia y divorcio, investigó el efecto que estas conductas tienen sobre el padre alejado y halló que influyen a nivel físico, psicológico y social. “Sufren desde senti-

mientos de angustia, desarraigo, irritabilidad y falta de concentración en un estadio leve, hasta depresión, insomnio, ideas suicidas y problemas cardíacos en los casos más graves”, explica.

La psicóloga llegó a esta conclusión luego de entrevistar, junto a un equipo de trabajo, a una veintena de padres víctimas de este fenómeno, además de colegas, abogados y asesores de familia. Entre los resultados del estudio que desarrolló con el aval de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, también encontró que tienden a aislarse socialmente y presentan un bajo rendimiento laboral e intelectual.

Mujeres alienadoras

En el intento por alejar al hijo del otro progenitor, históricamente las mujeres han llevado la triste delantera, en una proporción aproximada que oscila entre el 80 y 90 por ciento de los casos. De la Cruz —quien además es mediadora judicial en causas familiares, donde suele registrar cuadros de SAP— atribuye que comúnmente las madres sean las alienadoras a que en general ellas conviven con el menor, lo que les facilita instalar el Síndrome y “programar” al hijo en contra del otro padre. Sin embargo, indica que, aunque en menor proporción, el progenitor masculino puede cumplir ese papel pese a que no viva con el niño y que recurrentemente también suelen ejercerlo las abuelas. Otras fuentes consultadas afirman que la descomposición del tradicio-

nal modelo de familia mononuclear frente al avance de las nuevas estructuras de hogar ha emparejado entre ambos sexos ese rol alienador hasta ahora casi protagonizado por el sector femenino.

Lo cierto es que la obstrucción del contacto con el otro padre parece ser el resultado de una relación asimétrica de poder que continúa aun disuelta la pareja. “El tipo de relación establecida entre estos cónyuges durante la convivencia es de dominación-sumisión, de manera que quien cumplía el papel de controlador suele ser luego el alienador”, expresa la psicóloga.

En cualquier caso, la docente universitaria apunta que el mensaje transmitido al hijo por el alienador es que el otro padre ya no es un miembro de la familia, y se establece un pacto de lealtad y un vínculo afectivo con “el progenitor amado” que lo vuelve dependiente de sus pensamientos y acciones.

Guarda y régimen de visita

De acuerdo con Díaz Usandivaras, las conductas para impedir el contacto con el otro padre aparecen frecuentemente en los casos en que se mantienen incidentes judiciales, sobre todo relacionados con la guarda y en especial con el régimen de visita. Según datos proporcionados por Gabriela Vázquez, psicóloga coordinadora del Sarvic, los cuadros de SAP o “impedimento de contacto” con los menores concentran la mayor cantidad (30 por ciento) del total de intervenciones realizadas por



¿Qué argumentan los padres alienadores?

- Incapacidad del otro para ocuparse de sus hijos
- Las madres: alcoholismo, consumo de drogas y malas compañías del padre
- Incumplimiento de la cuota alimentaria o monto reducido
- Los hombres: perturbación mental de la mujer, conducta sexual y falta de cuidado de los hijos

Las conductas de los hijos con SAP

- Desaprueban y agreden al padre alienado
- Generalizan el rencor hacia la familia extendida (abuelos, tíos, primos)
- Cuentan hechos que no vivieron ("Ya de bebé me maltrataba")
- Defienden al progenitor alienador
- No manifiestan culpa por las injurias al progenitor
- Realizan una campaña de denigración que se manifiesta verbalmente y en los actos
- Afirman que nadie los ha influenciado
- Utilizan pretextos triviales, poco creíbles o absurdos para justificar su actitud.
- Están absolutamente seguros de que odian al progenitor alienado

el Servicio en 2005, que incluyen además los casos de abuso sexual (15 por ciento), divorcios conflictivos (25 por ciento), violencia familiar (20 por ciento) y otros (10 por ciento).

A ello se suma que, siguiendo a Vázquez, la conflictividad intrafamiliar en los divorcios viene en alza en los últimos años y arroja mayores indicadores de violencia emocional y física en las disoluciones de parejas. "La intensidad de los problemas y dificultades vinculares observados se están complejizando año a año, y eso hace que las intervenciones deban ser más profundas y sostenerse por más tiempo", repara.

En opinión de la profesional, en base a las estadísticas que maneja el Sarvic, se observa la tendencia actual a que la obstrucción del vínculo con el padre sea ejercida por madres que, por "realización

personal y satisfacción de su narcisismo primario, deciden tener un hijo sin el consentimiento de la otra parte". Se trata de mujeres que nunca llegaron a conformar una pareja afectiva ni legalmente unida junto al otro progenitor.

La respuesta de la Ley

Las acciones ejercidas desde la Justicia para desarticular las conductas que pone en práctica el alienador parecen resultar poco eficaces. La excepción son los casos más leves, donde las indicaciones legales terminan respetándose, aunque irregularmente. Así lo manifestaron los padres víctimas de este proceso que fueron entrevistados por De la Cruz y su equipo, quienes aseguran que no existe en el país una modalidad efectiva que haga valer sus derechos en las situaciones más graves. En este punto, la psicóloga menciona que habitualmente el

alienador no cumple las sentencias de los jueces y que las acciones en ese sentido suelen ser lentas. "En uno de los casos, una denuncia falsa de abuso que derivó en encarcelamiento tardó cinco años en resolverse", grafica.

Como si fuera poco, la especialista agrega que muchas indicaciones terapéuticas se realizan a nivel individual y no incluyen a todo el grupo familiar, y que los padres entrevistados perciben falta de capacitación y desconocimiento entre los profesionales involucrados en la problemática.

Cualquiera sea el caso, recomienda a estos progenitores alejados no perder jamás el contacto con sus hijos, por breve o poco frecuente que sea, ni entrar en réplica con ellos ante sus ataques, además de buscar ayuda profesional sólida y contención en su familia de origen, amigos o nueva pareja. ●

SAP: instrumentos legales para combatirlo



Por Por Eduardo José Cárdenas*

Los casos leves en que la campaña de denigración del otro padre apenas ha comenzado y es mínima, tomados a tiempo, son de muy buen pronóstico. Basta muchas veces con que un juez, con energía, disponga que la tenencia oficialmente la detente el progenitor alienante (por lo general, la madre), salvo que haya alguna circunstancia grave que lo impida, y fije un régimen de encuentros a favor del otro progenitor. Casi siempre estas medidas bastan para tranquilizar a la madre de que el hijo no le será quitado y con ello la obstaculización desaparece para siempre.

En los casos moderados, donde la difamación es intensa y el niño ha comenzado a hablar contra el padre, pretendidamente por sí mismo y, además, su conducta es provocativa y antagónica cuando está con el progenitor alejado, la autoridad de los jueces debe ser expuesta con más energía. Así, en la mayor parte de ellos se asegurará a la madre la tenencia del hijo y sólo se fijará a favor del padre un régimen de visitas, pero los apercibimientos y sanciones para el caso de incumplimiento deben ser puestos a la vista: multas, servicios comunitarios (si se está en el fuero penal), e incluso arrestos domiciliarios o en algún establecimiento cerrado por uno o dos días, tal como lo permiten las leyes que organizan la justicia.

A la autoridad de los jueces debe sumarse un diálogo familiar bien encarado (entre los protagonistas directos del conflicto o entre parientes que tengan en la familia más autoridad que ellos) y la resolución de los otros problemas que, se sospeche, pueden originar o avivar la tendencia al alejamiento de un progenitor. Son útiles asimismo las intervenciones en red.

Ahora bien, si todas estas medidas llevadas en forma conjunta no dan resultado en un plazo razonablemente breve, debe considerarse que el caso es severo y tratarlo como tal. Éstos presentan todas las características dañinas en grado superlativo: los hijos no visitan a sus padres alejados, hablan de ellos como si fueran adultos y con un resentimiento inmotivado, no se cuidan de lo que dicen delante de nadie, aunque se trate de una autoridad como la judicial, y el vínculo que los une al progenitor alienante es simbiótico, paranoide y a veces parece una folie a deux. Son muchos también los supuestos en que el progenitor alienante, ante la presión de la justicia en el sentido de que su hijo se comunique con el otro padre, o previendo dicha presión, formula contra él denuncias infundadas de maltrato o abuso sexual. A menudo con sus preguntas inductivas logra que sea el mismo niño o niña el que realice la denuncia.

Cuanto más fantasiosas y delirantes sean las versiones que vienen sosteniendo los niños, más necesario es confrontarlos sin demora con el padre real. Pero esto no se logra sin separar previamente al niño del progenitor que viene alentándolo a sostenerlas. Cuando han desarrollado una verdadera fobia, impregnada de elementos persecutorios tales como que el padre los espía, se disfraza para seguirlos, soborna a todos los profesionales que dicen que no hubo abuso, hace brujerías y tiene poderes ilimitados para dañarlos, se impone tomar medidas enérgicas que faciliten un abordaje cognitivo-conductual que ayude a enfrentar gradualmente el objeto de la fobia. En los casos severos usualmente estos abordajes no puede iniciarse si antes desde el sistema legal no se toman medidas en forma rápida y firme. La tenencia debe ser adjudicada al progenitor alejado o, en caso de que esto sea imposible porque ya existe entre él y el hijo un antagonismo invencible, a otro pariente que no lo sea de parte del progenitor alienante. Si esto último también es imposible, debe buscarse una institución donde alojar al hijo. Una vez hecho el cambio de tenencia, tendrá que pasar un período razonable durante el cual, terapias mediante, la relación entre los miembros de la familia vaya cambiando. Hasta que esto se produzca, todo encuentro entre el hijo y el progenitor alienante está contraindicado.

* Abogado, ex juez de Familia y director de la Fundación Retoño.